

JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / SALUD

Avanza el poder Cannabis

El Ciudadano · 5 de julio de 2013





El Defensor Nacional (S) Sr.Claudio Pavlic Véliz, en respuesta a la petición de pronunciamiento respecto a la situación de los usuarios y cultivadores de cannabis, realizada a través de la Campaña #YoFirmo cannabis derecho a petición, señala que la Defensoría Penal Pública, en conformidad con la voluntad de sus representados, está disponible para asumir una línea de defensa que cautele el ejercicio de Derechos Fundamentales consagrados constitucional e internacionalmente, y defender el legítimo ámbito de autonomía que las personas tenemos para tomar libre y responsablemente las decisiones que construyen nuestro proyecto de vida.

La **Defensoría Penal Pública** está reconociendo oficialmente la existencia real, legítima y legal de ciudadanos que han optado libre y responsablemente por el uso

y el **autocultivo de Cannabis** en su proyecto de vida.

Y en nuestro concepto esto implica que se asume la presencia de un plano de realidad, la dimensión espiritual de la existencia, que goza de espacios, derechos y deberes, como contexto necesario para ponderar las conductas. Lo que significa la realización efectiva de la transformación del paradigma, del modelo, es decir, un salto evolutivo para todos, cuando menos un primor.

Pueden leer el escrito presentado, la respuesta completa del Defensor Nacional y sus anexos (recurso de nulidad y sentencia de la Corte Suprema) en:

www.poderciudadanocannabis.blogspot.com

Fuente: [El Ciudadano](#)